SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO general por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Subsecretaría de Educación Superior.- Dirección General de Profesiones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, párrafo primero del Código Civil Federal, y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se expide el siguiente:

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se hace del conocimiento de servidores públicos, público en general y autoridades de cualquier ámbito y materia, para los efectos legales y administrativos procedentes, que a partir del cuatro de abril de dos mil dieciséis, el domicilio oficial de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, será el ubicado en Avenida Revolución número 1425, Colonia Campestre, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01040, en la Ciudad de México.

Por lo anterior, todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos, trámites y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, deberán realizarse precisamente en el domicilio antes señalado.

El presente Aviso surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 5 de abril de 2016.- El Director General de Profesiones, **Bernardo Espino del Castillo Barrón**.- Rúbrica.